



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

**LINEAMIENTOS PARA PARTICIPAR EN
CONCURSOS PÚBLICOS DE BUENAS PRÁCTICAS**

Versión:	1.0.0
Fecha de la versión:	17/10/2018
Elaborado por:	Ing. Katherine Montenegro Julcapoma
Revisado por:	Ing. Arlett Agüero Vargas
Aprobado por:	Ing. CIP Manuel Matos Alvarado



Jul

1. OBJETIVOS

Establecer los lineamientos para lograr la participación de la institución en los diferentes concursos públicos de buenas prácticas.

2. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO

El Jefe de Proyecto, Jefe de Unidad o la persona delegada por el Director Técnico para llevar a cabo la inscripción y participación de la Institución en los diferentes concursos públicos, es responsable de seguir con los lineamientos descritos.

3. LINEAMIENTOS GENERALES GENERAL

- a. Todos los Jefes de Unidad deben proponer y desarrollar cada año una buena práctica para participar en los concursos.
- b. Se debe investigar el objetivo y a quienes va dirigido el concurso antes de postular; para conocer si los proyectos que se han desarrollado e implementado en la institución se encuentran dentro de su alcance.
- c. Es necesario conocer los criterios y/o las categorías de cada concurso y realizar un análisis de las mismas con el fin de que el Proyecto seleccionado se encuentre claramente direccionado.
- d. Asimismo, se debe conocer los alcances y la temática del concurso para evaluar si los proyectos desarrollados se encuentran acorde al concurso.
- e. Al momento de la inscripción de los proyectos, se debe evaluar y conocer el valor de la inscripción, con el fin de poder gestionar los fondos necesarios para la participación con la dependencia correspondiente.
- f. Para la elaboración de la documentación técnica de los proyectos a presentar, previamente se debe leer las bases del concurso.
- g. El proyecto a ser presentado debe cumplir con las condiciones y/o requisitos del concurso a fin de no ser descalificado.
- h. La presentación de las Propuestas deben realizarse máximo en el primer trimestre de cada año Fiscal ante la Dirección Técnica de la OTIN.
- i. Es fundamental planificar la participación en los concursos teniendo en cuenta el Cronograma de los concursos y los tiempos a emplearse para la elaboración de la documentación técnica, entre otros trámites administrativos que conlleve la aplicación del mismo.
- j. El Jefe de Unidad o Jefe de Proyecto dentro de sus gestiones debe obtener, consultando a los organizadores del Concurso, los datos de la persona de contacto a la cual se pueda acudir ante cualquier duda o incertidumbre.
- k. Toda participación en los concursos, de proyectos desarrollados dentro del INEI debe realizarse a nombre de la institución.



[Handwritten signature]

- I. Los colaboradores que participen en el desarrollo del Proyecto deberán firmar la Declaración Jurada del Registro Intelectual de Software en el INEI (Anexo N°1) otorgando autorización o cesión de derechos al productor o titular de conformidad al **Artículo 10.- De los derechos de las entidades públicas** del Decreto Supremo N°051-2018-PCM.
- m. El proyecto a ser presentado deberá contar con sus respectivas evidencias que demuestre que es una buena práctica, dentro de las cuales puede encontrarse:
 - Entrevistas y/o reconocimiento de otras entidades
 - Elementos fotográficos
 - Impacto del Proyecto en su jurisdicción indicando cuál ha sido la mejora que se ha logrado en su implementación
 - El alcance de la difusión que ha obtenido el Proyecto
 - La disponibilidad del Producto obtenido de la implementación del Proyecto

4. ANEXOS



[Handwritten signature]

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE SOFTWARE EN EL INEI

DECLARACIÓN JURADA DEL "REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"

Mediante la presente, Yo..... identificado con DNI N° Declaro haber tomado conocimiento que el INEI, con la finalidad de mantener un adecuado control en la administración del software, licencias y Registro de Propiedad de los Derechos de Autor de la Institución, declaro lo siguiente:

Respecto a la aplicación "....."

- Declaro la cesión ilimitada y exclusiva a favor del productor (INEI).
- Declaro que la cesión es en todo el territorio nacional.
- Que el tiempo de cesión es por tiempo indefinido
- Declaro que la cesión no implica pago económico alguno.

Sin otro particular, me despido.

Jesús María..... de..... de 201.....

Firma:

DNI N°:

Cargo:

Dependencia Oficina Técnica de Informática (OTIN)

Instituto Nacional de Estadística e Informática



[Handwritten signature]